

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
(Entrevistas)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

25 de Septiembre de 2009

Novena Entrevista

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Muy buenos días a todas y a todos, a los compañeras, compañeros integrantes de la Comisión, a los medios de comunicación, a integrantes de la sociedad civil, invitados, invitadas y desde luego a nuestro aspirante en esta ocasión Francisco Garduño. Bienvenidos. Buenos días.

Francisco Garduño –y corríjame, por favor, si me equivoco-, es abogado con área de concentración en Ciencias Penales y Criminológicas y en Amparo; tiene un postgrado en derechos humanos; también es optometrista, Secretario Técnico en la Oficialía Mayor y asesor jurídico de la Comisión Técnica de Reclusorios. Llega a esta candidatura postulado y respaldado por 11 organizaciones, entre sociales y civiles. Bienvenido, Francisco.

Comentar brevemente el formato de la entrevista. A partir de que comience la primera exposición habrá 30 minutos, para continuar con esa exposición, dividido en 3 segmentos o en 3 bloques: el primero de sus bloques es una

exposición libre, de preferencia abordando el programa de trabajo que se presenta, el segundo bloque corresponde al abordaje, al tratamiento de 4 ejes temáticos, previamente comunicados para su desarrollo y el último bloque de 10 minutos corresponde a preguntas y respuestas por parte de cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Comisión, independientemente que no necesariamente todos harán preguntas, eso depende ya de cada uno de los diputados y diputadas representantes.

No sé si haya alguna duda respecto del formato.

EL C. LIC. FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.- Solicitarle que en el tiempo de 20 minutos me permitiera hacer lectura del documento que traigo preparado ex profesamente, de acuerdo con la estructura señalada en el formato de la comparecencia.

EL C. PRESIDENTE.- Esto es algo que nosotros permitimos el día de ayer para la candidata Mariclaire Acosta. No sé si hubiera aquí en esta mesa alguna oposición.

Es muy importante nada más considerar que sí se evaluará que se aborden tanto los ejes temáticos como el programa de trabajo, es decir, lo único que nos ahorramos es la interrupción mía en los 10 minutos, que de todas formas no cambia los tiempos. ¿No hay ningún descuerdo al respecto? Bien.

En ese caso, podría usted contar con 20 minutos para hacer una exposición donde se aborde tanto el programa de trabajo como los 4 ejes temáticos y pasaríamos directamente después a la sesión de preguntas y respuestas.

A partir de este momento comenzamos con la cuenta de tiempo. Tiene usted la palabra, señor Francisco Garduño. Gracias. Mucha suerte.

EL C. LIC. FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.- Gracias.

Diputadas, diputados: Presidir la Comisión de Derechos Humanos es una convicción, una vocación, una causa. Los derechos humanos son una filosofía de la razón. Protegerlos, defenderlos, vigilarlos, promoverlos, estudiarlos y difundirlos es luchar por la dignidad y equidad del hombre. Motivaciones, para pretender el honor de ser el ombudsman de la Ciudad de México.

Quince años de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal han sido ejemplares, se consolidó como institución y permeó la cultura en esta materia. La percepción ciudadana es satisfactoria. Dieciséis años cumple también la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y 60 la Declaración Internacional de Derechos Humanos.

Procederé a dar lectura al programa de trabajo. El programa de trabajo presenta un proyecto conceptual por el tiempo reducido.

Políticas.

Continuaré trabajando con los programas vigentes; no se puede llegar con ocurrencias. Después, armonizaré, a través de los mecanismos de coordinación, los programas ya existentes como es: el programa de derechos humanos del Gobierno del Distrito Federal recientemente publicado, el programa de la Comisión de Derechos Humanos también del Distrito Federal; la conversación democrática con la sociedad civil; la armonización con los diferentes organismos públicos que también tutelan defensa de los derechos humanos en el Distrito Federal, y previamente haré la consulta, o así debe de ser, y democrática con el Consejo Técnico de la Comisión de Derechos Humanos para la planeación. Este es el órgano al cual estoy obligado a rendir, a someter, para su aprobación colegiada. Así lo establece la ley.

En cuanto a los programas, presento siete y en el enunciado de cada uno, los programas también correspondientes a estos. En cuanto a gestión institucional, lo primero la autonomía, columna vertebral de la gestión como representante de la sociedad.

Conceptualizo la autonomía funcional, política, jurídica y de gestión, todo con ética para garantizar la autonomía. Esta Comisión en plenitud de soberanía, esta Comisión que ustedes integran, en plenitud de soberanía e independencia deberá motivar y fundamentar el dictamen de propuesta también con autonomía, con autonomía política fundamentalmente para transmitir esta autonomía al próximo titular de la Comisión de Derechos Humanos. Si no fuera así, estaríamos desandando el camino.

Otro de los subprogramas, ciudadanización; también como subprograma la profesionalización del personal y administradores de la Comisión, la

incorporación de estándares internacionales a fin de tener mediciones objetivas para las evaluaciones; la integridad de los derechos humanos para verlos como un todo, y la transparencia y rendición de cuentas.

Como segundo programa la defensa y protección de los derechos humanos, la de equidad de género, la de no discriminar, la de reclusorios. En esta se requiere integrar un proyecto de reforma integral penitenciario que contemple penas alternativas de trabajo, de educación, de readaptación, de la corrupción, de custodia y libertad anticipada; clasificaciones de internos tanto en las galeras de juzgados cívicos, los consejos tutelares, los centros de reclusión, las penitenciarias y los centros de reclusión también que se requieren de alta seguridad.

También está planteado el programa de las conciliaciones a fin de que no hagamos de la negociación un mercado de la justicia. El seguimiento de las recomendaciones para que estas se cumplan.

Como tercer programa se encuentra la promoción, educación y difusión de los derechos humanos, las publicaciones, hacer un libro es seguir haciendo patria.

Un subprograma que para mí es significativo y fundamental, le denomino *aprender a aprender de los derechos humanos*, un programa masivo de educación que promueva la cultura de los derechos humanos y después la investigación. Pero para que haya investigación estoy planteando que se cree un centro de educación e investigación de los derechos humanos en el Distrito Federal. Que en éste exista la educación formal y también la educación no estandarizada.

Como cuarto programa el fortalecimiento institucional y administración. En éste, el que ustedes ya conocen, el que existe, de fortalecimiento institucional; el de desarrollo administrativo y tecnológico; el de la desconcentración administrativa que para mí también es fundamental.

En este sentido propongo la creación de unidades en las Delegaciones de mayor demanda de quejas; crear las unidades de urgencias móviles las 24 horas para que concurren en el momento en esta se está dando, sea preactiva y no después correctiva; integrar a la sociedad civil a un observatorio y además

invitarlos para que tengan competencia auxiliar por colaboración y coadyuvancia en las investigaciones de la Comisión de Derechos Humanos.

La racionalidad presupuestaria como subprograma se hace necesaria. El país está en crisis. La Ciudad también necesita recursos, hay que racionalizarlos.

En cuanto a las quejas, éste es un programa permanente que hay que estar muy atentos para que la tecnología administrativa, la centralización y la atención, sea de excelencia.

En cuanto a la rendición de cuentas, aquí estamos planteando lo de los indicadores de gestión y una contraloría independiente que más tarde en la lectura abordaré.

En el quinto programa de atención a grupos en estado de vulnerabilidad, que es la vinculación y participación ciudadana fundamentalmente.

En el sexto, los derechos de protección humana, los conocidos, los que ya están abordando los países desarrollados. Ojalá nosotros estemos en el inicio de estos.

La siete y última, la adecuación legislativa. Todas las reformas internas y externas que se refiere, en esta considero que esta Comisión que ustedes integran, señores diputados, diputadas, de Derechos Humanos, deberá promover presentar la iniciativa de la ley de derechos humanos del Distrito Federal.

En cuanto a la vertiente de análisis, evaluación, avances y retos, planteo primero: Para que sea una evaluación, hay que tener un marco para hacer esto.

Lo que ustedes ya saben, que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en su gestión anual atendió a 57 mil promociones recibidas en Oficialía Mayor, pero de estas 39 mil fueron de promoción exclusiva de derechos humanos.

De estas 39 mil, 25 son de no competencia y de competencia 14 mil, y aún todavía después restemos de estas 14 mil, solamente 13 mil fueron de admisibilidad de la queja. Este es el universo, lo sustantivo.

De estas 13 mil, 1 mil 107 correspondieron a solicitudes de información pública y 7 mil 814 a quejas que involucran a 12 mil personas y 494 colectivos; 4 mil 871 medidas precautorias editadas, y 28 fueron recursos de inconformidad, 105 casos fueron graves, violaciones a los derechos humanos.

Lamentablemente de estos, fueron 75 de tortura, desaparición forzada 20 y ejecuciones arbitrarias 10.

Diputada Valentina Batres, aquí es preocupación que el 50 por ciento de las promociones realizadas ante la Comisión de Derechos Humanos son de mujeres, hay que poner atención.

Las dependencias más recurridas en promociones de violación a los derechos humanos, fueron la Procuraduría de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobierno, ésta que administra reclusorios, cubiertos de corrupción, impunidad, miedo, amenazas, exclusiones, vejaciones, discriminación, segregación, y otros contemplados en los informes de reclusorios.

En el cuarto lugar de las quejas, encontramos a la Secretaría de Salud, derechos de tercer nivel o de tercera generación.

En cuanto a la evaluación en concreto con este contexto estadístico, diputado David, en la capital, el derecho humano más vulnerado ha sido el correspondiente a la seguridad pública.

Encuestas levantadas plantean a la seguridad como un problema número uno, hay sentimientos y movilizaciones de inconformidad, percepción de miedos, por el incremento de la violencia criminal.

Hay resultados de evaluación y estos también lo son favorables, porque se encuentran en las siguientes materias.

Hay persistencia de altos niveles de incidencia criminal, con participación de policías y ex policías, hay temor de la infiltración de delincuentes en el aparato del Estado, y hay también persistencia de altos niveles de impunidad.

Hay continuidad del exceso de la fuerza y la corrupción en la policía, hay preservación de la corrupción y abusos en penales, que ya lo comenté.

Hay persistencia en la imposición de medidas de autoprotección, la cultura del guarurismo.

Hay persistencia de los feminicidios, que no los atendemos como tal, pero que hay que poner atención muy particular en esta materia.

Hay maltrato a niños, despojados estos de su esperanza, su sueño y su vida digna, y el mercado de prostitución, todavía lo vemos en las calles.

En cuanto a los avances y retos, el Gobierno de la Ciudad de México ha sustentado políticas públicas, manifiestas, para atender la prevención del delito, su persecución y castigo. Es loable esta Comisión.

El Programa de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de México es un compromiso de políticas públicas para garantizar la dignidad humana, es un logro de la Capital, por lo cual, aplaudo, como todos, al gobierno, a la Comisión de Derechos Humanos y a la sociedad civil por este programa.

El reto. El reto es que el gobierno asigne gasto público para materializar el programa y cumplir con las metas, a corto, mediano y largo plazo. Las de largo plazo son a 2020, tal como lo plantea el Programa de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de México, y que esta Comisión de diputados y la Asamblea Legislativa promuevan el establecimiento como programas prioritarios en la asignación de los recursos públicos.

También hay que estar atentos porque en aras de la protección humana y la seguridad pública en veces los gobernantes desandan el camino de respeto a los derechos humanos.

Se requiere consolidarlos y promover la cultura de los derechos humanos. Este es el medio, es la vida, es la virtud; difundirlos, debatirlos y consolidarlos, es indispensable para continuar caminando con la plena libertad, democracia y bienestar.

En cuanto a la dirección, rumbo y perspectivas, señalo que la dirección de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha seguido el sendero de la ley, su esencia es una filosofía, es una rama del derecho, son políticas de estado y una necesidad para la democracia y su razón de la dignidad humana.

Diputada Alicia Virginia, el rumbo de los derechos humanos en la Capital debe caminarse con características de que estos derechos son universales, constitucionales, irrenunciables, imprescriptibles, no pueden derogarse porque obligan al Estado y a la autoridad, protegen a los individuos y grupos, tutelan la dignidad.

Por eso es que la Ciudad de México debe ser la casa de las libertades, la perspectiva en la construcción y reflexión individual y colectiva para continuar en el fortalecimiento y poder de los derechos humanos en el contexto y mirada del bien común que se está planteando desde hace 3 siglos.

Diputada Maricela Contreras, sentir, pensar, reflexionar, investigar, escribir sobre las perspectivas y vicisitudes de los derechos humanos y de su instrumento, el Ombudsman es una garantía jurídica universal para proteger a los individuos y grupos frente a las acciones que menoscaban las libertades y la dignidad humana.

En cuanto al apartado del modelo de atención a los grupos en estado de vulnerabilidad, señalo que deberá proporcionarse este a través de un programa o programas especiales que garanticen la protección, defensa y vigilancia preactiva, subrayo, preactiva. No es posible que esta sea reactiva, estos grupos necesitan una atención preactiva en materia de derechos humanos, a través de compromisos públicos suscritos en el que se garanticen políticas públicas para tutelar derechos de género, niños, indígenas, capacidades diferentes.

Las organizaciones no gubernamentales en derechos humanos, en esta materia deben ser los actores fundamentales.

El modelo debe proporcionarse, si usted me permite, con accesibilidad, con oportunidad, diligente, humana, eficiente, transparente, efectiva y moderna, a través de la desconcentración de un visitador itinerante que garantice la restitución inmediata en los derechos a las víctimas.

En cuanto al rubro de compromisos con la transparencia y rendición de cuentas de cara a la sociedad civil, la Comisión debe de mutuo propio y por salud pública de esta, ser el órgano más transparente del Estado, ciudad.

El sistema de control de la planeación, su gestión y resultados obligan por ética y honestidad a una revisión continua y permanente de control a través de la transparencia pública de cara a la sociedad y de control de gestión, proponiendo dos acciones muy concretas: uno, poner a disposición la información pública de toda la gestión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y sus empleados públicos, salvo los derechos de privacidad y seguridad de víctimas, incluida también la declaración patrimonial de sus recursos humanos.

También planteo que hay que modificar la ley para establecer que el Contralor de la Comisión de Derechos Humanos lo nombre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como mecanismo de control externo e independiente. Es tiempo de que los titulares dejen auditarse a sí mismos.

Esto es un pensamiento. Mi corazón tiene fe en las virtudes del hombre y la humanidad. Tengo esperanza y creo que el mañana será mejor. Profeso la justicia y la democracia. Mi espíritu de libertad se sustenta en los valores fundamentales de los derechos humanos.

Hago una reflexión final. Dice Ernest Blanch, filósofo: "Hay caminos de esperanza que todavía merecen la pena recorrer".

Esto es en síntesis conceptual lo que ustedes están planteando en el esquema que propusieron. Yo traía una presentación, pero conociendo cuál era el esquema se suspendió, entonces ahora voy a esperar las preguntas y estar muy pendiente de lo que soliciten.

También en la carpeta que les acabo de proporcionar viene esta intervención hasta el último, ahí viene el formato y vienen los requisitos de ésta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias por la exposición. Pasaríamos entonces directamente al tercer bloque, que es el correspondiente a preguntas y respuestas, en este caso comenzando por el grupo parlamentario del PRI en voz de la diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Licenciado Garduño, sea bienvenido a este recinto.

De lo que usted nos comenta me queda el deseo de que usted nos platicara, nos comentara qué opina realmente de la función que ha desempeñado la Comisión de Derechos Humanos en este concepto que habla usted de preactividad, pero fundamentalmente en lo que ha sido hasta el día de hoy el sistema penitenciario.

Yo sé que usted tiene experiencia en eso y yo quisiera que me dijera cuál es su idea de la preactividad, pero también qué opina con qué ha pasado con la Comisión hasta el día de hoy.

EL C. LIC. FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.- En la agenda de la Ciudad de México está pendiente reclusorios. El incremento de la delincuencia provoca que haya más detenciones, pero la infraestructura en reclusorios no se amplía, desde 1976 la última reforma penitenciaria y la construcción de los reclusorios que actualmente existen continúan ahí.

En 2004 se construyeron ampliaciones en la infraestructura carcelaria, pero es necesario una revisión, una reforma integral, porque el interno pierde su libertad pero no su dignidad como humano, entonces tenemos que tener atención.

Hay un planteamiento, un diagnóstico, un documento que elaboró la Comisión de Derechos Humanos, otro que han elaborado algunas ONG, otro del gobierno y el planteamiento en el rubro del programa ahí se plantea. Esperemos que haya dinero, esperemos que haya voluntad, esperemos que esto continúe y que tengamos un sistema carcelario digno no de los internos, digno de los ciudadanos de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Toca el turno al Partido Acción Nacional en voz de la diputada Lía Limón García.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Mi pregunta es, de su currículum no se desprende la experiencia institucional o en organizaciones vinculadas con los derechos humanos o que trabaje en el tema de los derechos humanos. Me gustaría que abordara sobre este tema, además de preguntarle las fechas en que estuvo en las últimas dependencias públicas.

EL C. LIC. FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.- Señalarle a usted que primero estudié optometría en la Escuela Superior de Medicina, soy un humanista y después hice derecho, he seguido diplomados.

Señalarle que soy miembros de varias directivas de ONG, fundamentalmente de adicciones, ahí están los testimonios, por eso hay gente que en esta ocasión me acompaña.

El alcoholismo es una enfermedad endémica que es necesario también atender y esto también son problemas de salud, de salud pública que hay que atender en el Programa de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de México.

Después fui miembro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el Movimiento del Frente Democrático Nacional, cuando la violencia política arrasaba más de 500 víctimas muertas por contiendas políticas, cuando gritábamos en las calles, acompañado de muchos de sus dirigentes, de ustedes, de su fracción parlamentaria y de otros partidos políticos, "libertad, justicia y democracia". Ahí he vivido, ahí he estado, ahí los he reclamado.

Entonces, la experiencia es de que en la edad en la cual me encuentro, aún todavía concurre para seguir aprendiendo y aprender de los derechos humanos, ahí estoy.

Después fui el Primer Secretario de Derechos Humanos, ahora se dice fácil, pero estoy hablando cuando era un problema de victimización a todos los que dedicaban a la defensa de los derechos humanos.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, señor aspirante. Gracias.

Toca el turno al grupo parlamentario del PRD, en voz de la diputada Maricela Contreras Julián.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Bienvenido. ¿Qué papel debe tener la Comisión de Derechos Humanos para coadyuvar con las autoridades, a fin de atender las necesidades de la sociedad y que se les brinde esa atención para que no se vulneren los derechos humanos?

También preguntarle ¿Cuál sería su actitud como Ombudsman en caso de que en los operativos contra la delincuencia se extralimiten facultades de policía, incluso del Ejército y se violen los derechos de la población?

EL C. LIC. FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.- Sintetizo la respuesta. El único fuero válido, vigente, es el fuero de todos; el fuero de todos está encima del fuero del Ejército, de las policías, de los funcionarios, porque es el fuero del pueblo.

En este sentido la articulación y armonización que estoy planteando es para que articulemos, para que se trabaje. No es importante que haya una infraestructura muy fuerte y muy grande en la Comisión de Derechos Humanos, ojalá lo hubiera, ojalá fuera un personal mínimo, porque querría decir que hay respeto de los derechos humanos.

Entonces, hay que armonizar todas las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad en sus tres Poderes: el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con las ONG's, con los programas que existen, con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, este camino tenemos que hacerlo todos, juntos, de pie y aprisa.

En cuanto a la atención a víctimas, manifiesto yo que y, propongo, que es necesario unas unidades de emergencia inmediata para las víctimas o cuando se esté haciendo la violación a los derechos humanos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al aspirante Francisco Garduño Yáñez. Con esta pregunta concluiría este último bloque de la entrevista. Entonces, simplemente comentar que la versión estenográfica, que será publicada en Internet en breve el día de hoy mismo, también pasará al expediente para su análisis en la sesión deliberativa que sostendrá esta Comisión y mientras tanto desearle toda la suerte, todo el éxito y agradecerle su presencia y su exposición.

Muchas gracias.

(Receso)

